

## LA INDUSTRIA EN ESPAÑA. VOCABULARIO

---

**CENTRAL TÉRMICA.** Una central térmica es una instalación empleada en la generación de energía eléctrica a partir de la energía liberada por combustibles fósiles como petróleo, gas natural, carbón y núcleos de uranio.

**DESARROLLO SOSTENIBLE.** Se puede llamar desarrollo sostenible, aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Las características de un desarrollo sostenible son entre otras: Usa los recursos eficientemente, promueve el máximo de reciclaje y reutilización, busca la manera de que la actividad económica mantenga o mejore el sistema ambiental, pone su confianza en el desarrollo e implantación de tecnologías limpias...

**DESLOCALIZACIÓN.** Proceso de traslado de la producción de una factoría industrial (en su totalidad, o en algunas de sus fases) desde su ubicación inicial u original a otro lugar (ciudad, región, país, continente) con el objetivo de reducir los costes de producción y, por tanto, incrementar el margen de beneficio de la empresa propietaria. Es una práctica relacionada con la globalización.

**ENERGÍA HIDROELÉCTRICA.** Es aquella que aprovecha la fuerza del agua para generar electricidad. Se trata de un tipo de energía renovable, muy utilizada, y aunque como tal no es contaminante, supone un impacto ambiental por la necesidad de construir presas invadiendo grandes extensiones de terreno.

**ENERGÍAS RENOVABLES.** Son aquellas cuyo uso no compromete su existencia, se pueden reemplazar de forma natural o mediante la intervención humana, y proceden de recursos naturales ilimitados o inagotables: Son la energía solar, eólica, maremotriz, hidráulica, geotérmica, biomasa... También llamadas energía alternativas en contraposición a las energías tradicionales que utilizan recursos limitados como el petróleo o el carbón.

**FUENTES DE ENERGÍA.** Recurso natural que permite obtener energía útil para diversas aplicaciones.

**INDUSTRIA DE BASE (O BÁSICA).** Son aquellas industrias dedicadas a la transformación de materias primas en otros productos, normalmente semielaborados, que sirven, a su vez, de materias primas a otras industrias. A este grupo pertenece: la siderurgia, la metalurgia, la química de base, la petroquímica y la cementera. Para llevar a cabo esa transformación se necesitan grandes cantidades de materias primas, energía y complejas instalaciones industriales.

**INDUSTRIA DE BIENES DE EQUIPO.** Son aquellas que transforman los productos semielaborados en bienes que serán posteriormente utilizados por otras industrias.

**INDUSTRIA METALÚRGICA.** Sector industrial que incluye actividades relacionadas con la extracción y tratamiento de los metales.

**INDUSTRIA PETROQUÍMICA.** Refinerías o centros dedicados a la destilación del petróleo.

**INDUSTRIA SIDERÚRGICA.** Sector industrial que desarrolla procesos destinados a la manufactura del acero.

**INI (Instituto Nacional de Industria).** Fue una entidad estatal española, creada, en 1941. El INI se creó para reconstruir y dar impulso a la economía española. Se encargaba de encauzar y poner en marcha las cuantiosas inversiones precisas para la industrialización del país, para atender las necesidades de la defensa nacional y para financiar grandes proyectos industriales.

**MATERIAS PRIMAS.** Recursos naturales a partir de los cuales se obtienen productos elaborados o semielaborados. Pueden ser de origen orgánico (vegetales y animales) o inorgánicos (minerales).

**PARQUE TECNOLÓGICO.** Concentración de empresas en un mismo espacio bien comunicado, delimitado y con una ordenación urbanística avanzada. Sus objetivos son: la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la transferencia tecnológica.

**POLÍGONO INDUSTRIAL.** Espacio urbanizado en las periferias urbanas cuya finalidad es la de instalar industrias que llegan de otras regiones o que se trasladan desde el casco antiguo de una ciudad, como medida de descongestión. Suelen verse favorecidos por ventajas fiscales. Se extendieron enormemente en España a partir de la década de los 50's, en pleno apogeo de las políticas de desarrollo y corrección de desequilibrios territoriales.

**POLO DE DESARROLLO.** También llamado polo industrial. Es una zona elegida para potenciar, mediante varias medidas, su desarrollo en el sector de la industria. Fueron un instrumento de los Planes de Estabilización Económica franquista, que, a través de la concesión de ayudas buscaban impulsar la industrialización de ciertas zonas, corregir los desequilibrios territoriales y estimular el crecimiento económico de enclaves potencialmente dinámicos. A ellos van unidos los polígonos industriales.

**RECONVERSIÓN INDUSTRIAL.** Procesos y políticas llevados a cabo para la reestructuración industrial, a través de la adaptación de la producción a las nuevas demandas del mercado, que conllevan la automatización de las tareas, la especialización, los cierres, los reajustes de plantillas y los traslados a mejores enclaves.